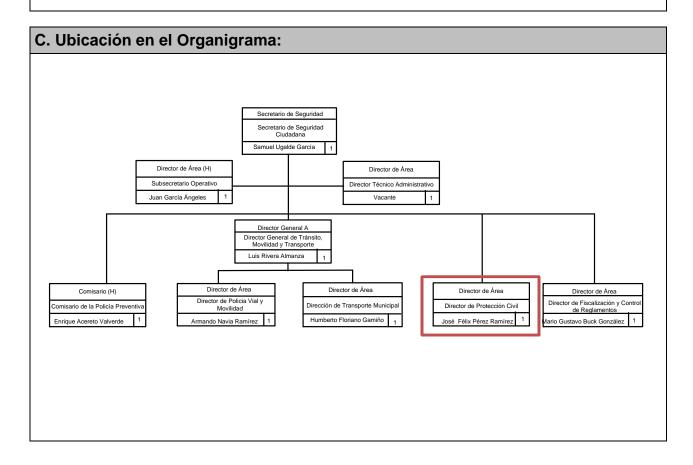


I. DESCRIPCION DEL PUESTO				
A. Datos generales				
Denominación del puesto:	Dirección de Protección Civil			
Nivel:	Director de Área			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Ciudadana			
Dirección:	Secretaría de Seguridad Ciudadana			
Puesto del Jefe Inmediato:	Secretario de Seguridad Ciudadana			
Horario de trabajo:	8:30 a 16:00 hrs.			
Número de personas a cargo:	13 personas			

B. Objetivo General del Puesto:

Participar en la operación de mecanismos permanentes de coordinación y colaboración con las autoridades y dependencias municipales, entes públicos del gobierno federal y estatal, así como organizaciones no gubernamentales competentes en materia de protección civil





D. Pr	D. Procesos a su Cargo				
	Proceso	Salida	Rol		
1	Apoyo en festividades	Reporte	Ejecutor		
2	Atención a riesgos	Reporte	Ejecutor		
3	Atención de emergencias pre hospitalarias	Reporte	Ejecutor		
4	Brigadas en comunidades	Reporte	Ejecutor		
5	Capacitación	Reporte	Ejecutor		
6	Factibilidad de alcoholes	Permiso	Ejecutor		
7	Factibilidad de uso de suelo	Permiso	Ejecutor		
8	Factibilidad de venta en vía pública	Permiso	Ejecutor		
9	Factibilidad para pirotecnia	Permiso	Ejecutor		
10	Revisión de programas internos	Reporte	Ejecutor		

E. Esfuerzo					
Físico.			Mental.		
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	Х				Х

F. Principales funciones del puesto				
	Qué	Indicadores		
1	Participar en la operación de mecanismos permanentes de coordinación y colaboración con las autoridades y dependencias municipales, entes públicos del gobierno federal y estatal, así como organizaciones no gubernamentales competentes en materia de protección civil	Reporte		
2	Proponer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y en su caso ejecutar acciones de previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción ante la presencia de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre provocado por fenómenos destructivos de origen natural o humano que se susciten en el Municipio y que afecte a la población, sus bienes o entorno	Políticas, programas y acciones		
3	Elaborar el programa municipal de protección civil y el plan de contingencias	Reporte		
4	Coordinar la elaboración y actualización del Atlas de Riesgo del Municipio	Reporte		
5	Proponer ante el Consejo Municipal de Protección Civil el Programa Municipal de Protección Civil y el Plan de Contingencias, así como ejecutarlos	Reporte		



6	Elaborar protocolos de actuación para la atención de niños, adolescentes, personas discapacitadas y adultos mayores de acuerdo al programa municipal de protección civil	Reporte
7	Supervisar la operación del centro de mando	Reporte
8	Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre	Reporte
9	Coordinar ejercicios de simulacros en edificios públicos, escuelas, industrias, talleres artesanales, comercios, unidades habitacionales, así como en cualquier inmueble o zona considerada de alto riesgo y vulnerabilidad	Reporte
10	Diseñar y difundir los programas de capacitación ciudadana en materia de protección civil	Reporte
11	Validar el programa interno de protección civil de inmuebles públicos y privados que presente su propietario, poseedor, arrendatario, representante legal, encargado o responsables	Reporte
12	Efectuar visitas de inspección, vigilancia y verificación en áreas o inmuebles públicos o privados para detectar y prevenir riesgos a la población, así como el cumplimiento de las medidas establecidas al respecto	Reporte
13	En materia de estacionamientos públicos efectuar visitas de inspección, vigilancia y verificación con la finalidad de detectar que los mismos cumplan con las medidas establecidas en los ordenamientos normativos aplicables, en su defecto suspender temporalmente actividades, obras o servicios, clausurar o en su caso prohibir su utilización temporal o definitiva. En el caso de estacionamientos que pretendan un inicio de operación, dictaminará sobre su conveniencia o no, con base en las medidas de seguridad de protección y demás disposiciones en materia de movilidad	Reporte
14	Dictaminar sobre estudios de riesgo presentados por los particulares, cuando estos sean exigibles conforme a la normatividad aplicable	Reporte
15	Suspender temporalmente actividades, obras o servicios, clausurar o en su caso prohibir actos de utilización temporal de establecimientos o edificios, en tanto la situación de riesgo prevalezca, así como resguardar o destruir objetos, productos y sustancias que puedan ocasionar un siniestro	Reporte
16	Intervenir y asegurar áreas o zonas de riesgo, así como aislar, delimitar o evacuar temporalmente zonas o inmuebles en forma parcial o total según sea la magnitud del riesgo	Reporte
17	Realizar las acciones necesarias para garantizar las condiciones mínimas de seguridad por el uso, almacenamiento, transporte o distribución de sustancias peligrosas de acuerdo a las disposiciones jurídicas en la materia	Reporte
18	Imponer sanciones a las infracciones cometidas en contra de la Ley Estatal de Protección Civil y del Reglamento de Protección Civil del Municipio, cuando dicha facultad le haya sido delegada	Reporte
19	Supervisar la ejecución de acciones de apoyo o remediación emanadas del fondo de contingencias	Reporte
20	Ejecutar las atribuciones que el reglamento municipal en la materia confiere a la Dirección de Protección Civil	Reporte



II. PERFIL DE PUESTO

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura
Área de conocimiento:	Derecho, Administración, Seguridad Pública, carrera militar o afín.
Requiere Título:	Sí
Rango de edad preferente:	30 años en adelante
Género:	Indistinto

B. Experiencia laboral.		
Experiencia Laboral.	Área de tránsito, movilidad y transporte, estatal o federal.	

C. Otros conocimientos requeridos para el puesto

- 1. Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales aplicables.
- 2. Conocimiento medio o alto en Programas de prevención del delito, Derecho, Manejo de conflictos, Armamento, Movilidad y Protección Civil
- 3. Elaboración y gestión de proyectos.
- 4. Administración de recursos económicos y humanos.
- 5. Logística y mejora de procesos.

D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.				
Idioma:	Habla:	Lee:	Escribe:	

E. Equipo que se requiere manejar. Teléfono celular, automóvil

F. Equipo de cómputo. Computadora, impresora, escáner, copiadora

G. Software Requerido							
Básico Intermedio Avanzado							
Excel	X						
Word							



Power Point	X	

H. Capacidades Generales / Institucionales.					
	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio			
		No requerida	Baja	Media	Alta
1	Visión Institucional.				Х
2	Liderazgo.				Х
3	Orientación al Servicio.				Х
4	Trabajo en equipo.				Х
5	Comunicación efectiva.				Х
6	Toma de decisiones.				Х
7	Planeación y Organización.				Х
8	Orden y Claridad.				Х